

**CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA**

| RESOLUCION No. | |
|---------------------------|------|
| 61 | 2022 |

Montevideo, 14 de octubre del 2022

VISTO: la realización del XXIII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso (RTA) que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2022, en la ciudad de Panamá, República de Panamá;

RESULTANDO: 1) que la RTA es la Red que nuclea y coordina a todos los órganos de control de la región en materia de transparencia y acceso a la información;

2) que Uruguay ha sido uno de los cinco países fundadores de la Red que fue creada en el año 2011, ejerciendo la Presidencia desde el 2018 a 2021 y siendo actualmente parte de su Consejo Directivo;

3) que el XXIII Encuentro es organizado por Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) de Panamá;

4) que tendrá por objeto planificar y realizar el seguimiento de los compromisos asumidos por los miembros de la Red, así como de los proyectos estratégicos de cooperación;

5) que es una gran oportunidad para profundizar el trabajo en red con el fin de avanzar en la aplicación de las leyes de acceso a la información pública, así como también fortalecer lazos con nuevos actores en la materia;

CONSIDERANDO: 1) que, dada la importancia de la instancia referida, su proyección para nuestro país y la región resulta conveniente la participación de esta Unidad para el mejor cumplimiento de sus cometidos;

2) que la delegación deberá coordinar el desarrollo de diversas actividades que se llevarán a cabo en el marco de diferentes grupos de trabajo (sobre Indicadores, Género y Colectivos Vulnerables, Capacitación y Sensibilización, Transparencia Municipal, Transparencia Activa y Datos Abiertos, Transparencia Parlamentaria, Transparencia por Diseño, Agendas Digitales, Gestión Documental y Archivos), algunos de los cuales la Unidad es referente y responsable;

3) que, entre esas actividades se encuentra la presentación del Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI) en el marco del



grupo de trabajo que aborda la elaboración de indicadores para la región;

4) que, además se deberá ser parte de diferentes actividades administrativas y tomar decisiones que hacen a la dinámica y esquema de organización de la red,

5) que, atento al volumen de trabajo, a las temáticas que serán tratadas, al rol de la Unidad coordinando diferentes grupos y líneas de acción, y las decisiones que serán adoptadas, se sugiere la participación de las consejeras Alejandra Villar y Mariella Saettone, así como de una integrante del equipo técnico, la asesora jurídica Paula Saravia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

El Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública

RESUELVE:

1. Designar a Alejandra Villar, Mariella Saettone y Paula Saravia, para asistir en representación de la Unidad de Acceso a la Información Pública al XXIII Encuentro de la RTA que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2022, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.
2. Notifíquese y, cumplido, archívese.

Firmado por: Ing. Virginia Pardo
Consejo Ejecutivo
Unidad de Acceso a la Información Pública